

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8880** *CARLO DI ROMA INTERNACIONAL DIVISIÓN, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 169/2011, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de M.^a del Pilar López de la Rubia, se ha dictado Decreto en fecha 25 de marzo de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Carlo Di Roma Internacional División, S.L." por importe de 28.215,43 euros.

Barcelona, 25 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021864-1